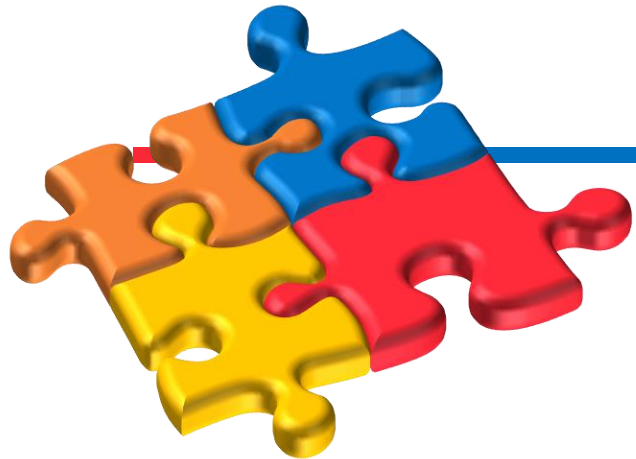


# Atención al estudiantado con alto potencial



Matemáticas



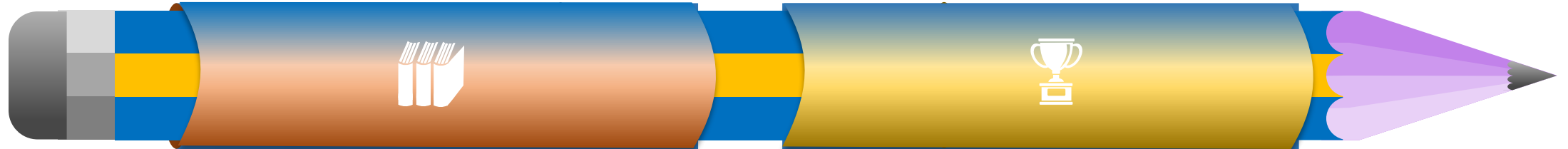


*“Un niño inteligente no lo es siempre y, si no recibe apoyo adecuado, sus dotes pueden acabar por desaparecer” (IX Conferencia Mundial de niños superdotados, 1991).*

Según Albes, et.al (2013) la respuesta educativa para los alumnos con altas capacidades y talento debería partir de:

- *Promover el desarrollo de sus capacidades buscando la excelencia.*
- *Potenciar su motivación.*
- *Crear un clima positivo que posibilite el desarrollo emocional.*
- *Fomentar un ambiente acogedor.*
- *Promover los aprendizajes de un mayor grado de profundidad, extensión e interdisciplinariedad: enriquecer el currículo, garantizando experiencias de aprendizaje enriquecedoras y adaptadas a sus intereses.*
- *Facilitar la implicación activa de la familia en el proceso.*

# ¿Porqué enriquecer o flexibilizar el currículo como parte de la atención al estudiantado con alto potencial (A.P, en adelante)?



El Enriquecimiento Curricular parte de una adaptación curricular individualizada que consiste en la ampliación y profundización de los contenidos del currículo para un alumno determinado. En otras palabras, realiza un aumento en la cantidad y el nivel de los contenidos establecidos por el currículo

Si esta adaptación se realiza orientada al área de la lógico-matemática, proponiendo al estudiantado con A.P actividades de un nivel superior al de su ciclo o curso (teniendo en cuenta sus capacidades y adaptando las actividades al nivel al que el niño puede llegar con ayuda del adulto) se puede potenciar el desarrollo del talento en estos alumnos.(Otero de la Fuente, 2017, p. 25)

# ¿Qué indica la legislación en Costa Rica al respecto?

## Ley N° 8899

### ARTÍCULO 4. Flexibilización curricular

Los estudiantes con alta dotación, talentos y creatividad contarán con flexibilizaciones curriculares, esto de acuerdo con los procedimientos que el Estado establezca. Dicha flexibilización se les aplicará en el centro de estudio al que pertenece el educando o en centros que por sus condiciones puedan resultar más adecuados.

## Decreto Ejecutivo N°38808-MEP

### ARTÍCULO 8. Flexibilización del currículo

#### Inciso


b) El personal docente deberá incluir las adaptaciones o estrategias en su planificación y documentar en el expediente acumulativo del estudiantado, su rendimiento y su desempeño.


## Ley N° 10080

### Artículo 4- Flexibilización curricular.

La población estudiantil con alto potencial contará con flexibilizaciones curriculares, esto de acuerdo con los procedimientos que implemente el Ministerio de Educación Pública (MEP). Dicha flexibilización se le aplicará en el centro de estudio al que asiste la persona estudiante o en centros educativos que por sus condiciones puedan resultar más adecuados

Acceda a la legislación vigente, pulsando sobre el nombre de cada ley:

 **Ley N°8899 Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense.**


 **Ley N° 10080 Ley de Promoción de la calidad en la atención educativa de la población estudiantil con alto potencial.**

# ¿Cómo flexibilizar el currículo para la atención del estudiantado con alto potencial en matemáticas?



## Enriquecimiento curricular

- Profundización curricular
- Compactación curricular
- Actividades de ampliación



Estas estrategias deben evidenciarse en el planeamiento curricular



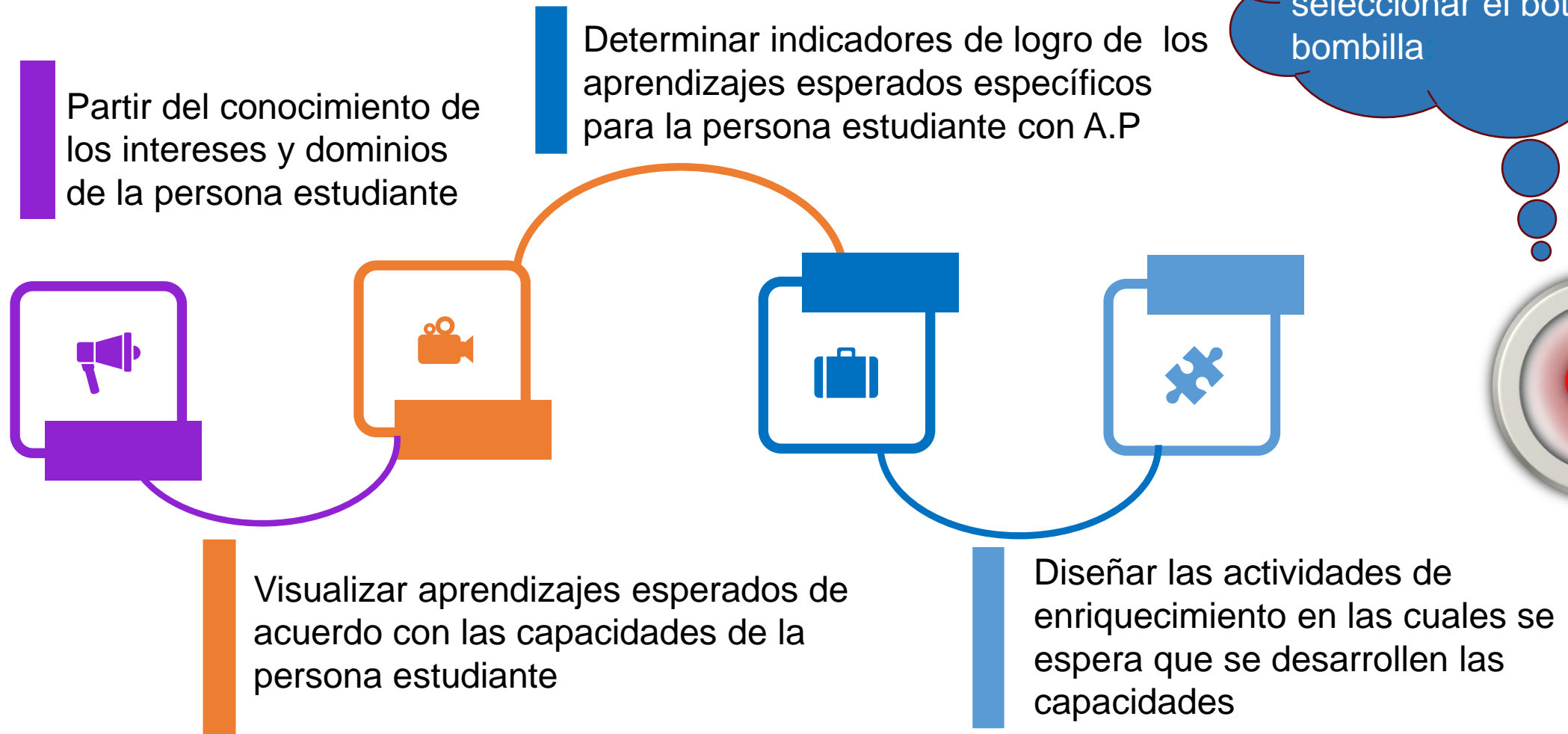
## Agrupamientos por capacidad

- Clubes y talleres. Por ejemplo, talleres para preparación olimpiadas de matemáticas para la educación primaria como OLCOMEPE





# ¿Cómo evidenciar en el planeamiento didáctico la flexibilización del currículo para la atención del estudiantado con alto potencial en matemáticas?



Conozca un planeamiento curricular que involucra el enriquecimiento curricular al seleccionar el botón con la bombilla



# ¿Dónde encontrar recursos para apoyar la mediación pedagógica y coadyuvar el avance del estudiantado de primaria con alto potencial en matemáticas?

Pulse sobre cada ícono para acceder a los sitios de interés:



## **Cuadernillos y recursos interactivos**

Diseñados para la preparación de estudiantes en la Olimpiada Costarricense de Matemática para la Educación Primaria.



## **Calendarios Matemáticos infantiles**

Variedad de problemas matemáticos desarrollados por el ITCR



## **Material y pruebas Canguro Matemático**

Con la finalidad de promover el desarrollo del pensamiento matemático a través de diversas actividades académicas.



## **Material para enriquecimiento curricular**

Desarrollado por la fundación Prynconsa, apoyada por el Programa de enriquecimiento educativo de Madrid, España.

# Referencias



Albes, C y otros (2013). Orientaciones educativas. Alumnado con altas capacidades. Edita EuskoJaurlaritzaren. Gobierno Vasco, España.

Ley para la promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense. Ley N°8899. Publicada en La Gaceta N°247 del 21 de diciembre del 2010. San José, Costa Rica.

Jaime, A., Gutiérrez, A., Benedicto, C. (2018): Problemas con extensiones. Propuesta para estudiantes con alta capacidad matemática, UNO, 79, 7-14.

Ministerio de Educación Pública (2021). Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N° 8899 y el Reglamento N°38808: Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense. Costa Rica.

[https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc\\_mep\\_go\\_cr/archivos/manual\\_de\\_orientaciones\\_mep\\_2021.pdf](https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/manual_de_orientaciones_mep_2021.pdf)

Otero de la Fuente Laura(2015). Estimulación del talento matemático en educación infantil. Universidad de Cantabria. Facultad de educación.

Tourón, Javier y Universidad Internacional de La Rioja. (2020). Enriquecimiento para toda la escuela 2. De [https://www.youtube.com/watch?v=XUh\\_JKCrAz8](https://www.youtube.com/watch?v=XUh_JKCrAz8)

Torrego, J y otros (2012). Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo. Fundación SM. Madrid, España.